

"COPIA Y NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO"



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1 / 1

Cia.: 19	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	Póliza Nº: 1354	Endoso Nº: 1
Asegurado:	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	Doc.: 80005190-4	
Domicilio:	GRAL. DIAZ Y HERNANDARIAS-EDIFICIO NATURA-3ER.PISO	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	CONSTRUCTORA TAPYTA S.R.L.	Doc.: 80063383-0	
Domicilio:	ROMA Nº 839 E/MONTEVIDEO Y AYOLAS	Localidad:	ASUNCION
Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 15/01/2026	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 16/10/2026	Plazo en días: 229
	02/03/2026		Capital Asegurado Gs.: 465.069.069.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, con domicilio en GRAL. DIAZ Y HERNANDARIAS-EDIFICIO NATURA-3ER.PISO, ASUNCION - PARAGUAY ('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 465.069.069.- (Guaraníes: Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Millones Sesenta Y Nueve Mil Sesenta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUCTORA TAPYTA S.R.L., con domicilio en ROMA Nº 839 E/MONTEVIDEO Y AYOLAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SEGUN CONTRATO Nº 2/2025 PARA LA LPN Nº 01/2025 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN 57 COLEGIOS TECNICOS" - AD REFERENDUM ID Nº 457.401, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COLEGIOS TECNICOS DE EDUCACION MEDIA DEL SECTOR OFICIAL, A NIVEL PAIS (PROMIE)..

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA POLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	1.857.273	Monto financ. Gs.:	2.043.000	
I.V.A. s/Prima	185.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	2.043.000	0	15/01/2026	2.043.000
Interés p/Finac.	0	Total	2.043.000	
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	2.043.000			
Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE				
Dir.: VALOIS RIVAROLA Nº 799 BARRIO LAS MERCEDES				
Ciudad: ASUNCION				
Matrícula: 214 Tel.: 0982405080				

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 2.043.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 15 de enero de 2026

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



CINTHIA RAMÍREZ
Jefa Comercial



MIRTHA DELGADO
Gerente de Siniestros

Tapyta S.R.L.
constructora
OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL